

LA SEN, SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL REALIZÓ TALLER DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN, DEL MARCO DE SENDAI



El SENDAI es un instrumento internacional para la reducción de riesgos de desastres que se aprobó en Japón, en el año 2015, con la activa participación de Paraguay. Este marco fue adoptado por Decreto Nro. 5965/16, siendo nuestro país el primero que adoptó dicho marco. Por mandato de dicho decreto se está trabajando en la elaboración e implementación a nivel nacional, para lo cual se instalaron mesas de trabajo a nivel de gobierno central, sub gobiernos nacionales (governaciones y municipios), la sociedad civil, sector privado y organismos de cooperación.

Los riesgos de desastres naturales más frecuentes son los hidro meteorológicos; sequia, inundaciones, heladas e incendios. El taller se realizó el viernes 02 de marzo, en la sede de la Gobernación de Boquerón y contó con la presencia de la Sra. Ofelia Insaurralde, Directora General de Planificación y Sistematización de la SEN, y el Prof. Jorge Martinez, Jefe del Departamento de Capacitación y Entrenamiento de la SEN y la Sra. Juana Garay, Comunicadora de la SEN.